

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
INVERSAES DOMINAY INVERDOMINAY S.A. CELEBRADA EL 13 DE MARZO
DEL 2015.**

En la ciudad de Guayaquil a trece días del mes de marzo del año dos mil quince, en las oficinas ubicada Chiriquí de los 300 y Aulay Frente de Calle Comercial Sur, siendo las 10:00, un grupo de conformidad con lo que establece el artículo 150 de la Ley de Compañías la Junta General de Accionistas de la compañía **INVERSAES DOMINAY INVERDOMINAY S.A.** con la asistencia de los siguientes accionistas: el **Gerente** **Augusto Carlos Antonio** por sus propios derechos, propietario de 100 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, más una pagada en el 100% de su valor y los demás a 100 votos; el **Residente** **Zamorano Rina Zamorano**, por sus propios derechos, propietaria de 100 acciones de un valor de los Estados Unidos de América, más una pagada en el 100% de su valor y los demás a 100 votos. Todos los accionistas son originarios, nominativos de un valor de los Estados Unidos de América cada uno, los cuales son pagados en su totalidad y sin deuda a cargo en las inscripciones en propiedad a su pagado.

Los presentes designan como Presidente de la Junta, señora **Rocío Aguero Silva María**, y como Secretario adjunto de la Junta, el señor **Chiriquí Augusto Carlos Antonio** quien informa que de acuerdo a la lista que ha elaborado en conformidad con el artículo 154 de la Ley de Compañías, se encuentra en esta sala la totalidad del capital suscrito y pagado que es de nominalidades de los Estados Unidos de América (US\$100.00).

El presidente de la Junta, señora **Rocío Aguero Silva María**, informa que el objeto de esta Junta es para conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014;
- Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;
- Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 2015;

A continuación cada uno de los accionistas acceden en puntos a balance en esta Junta y expresan que conocen a la forma de convocatoria establecida en la Ley y en los Estatutos Sociales.

El Presidente de la Junta, señora **Rocío Aguero Silva María**, declara instalada la asamblea y ordena se comience el punto objeto de la reunión.

Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, Comisarios sobre el ejercicio económico del año 2014.

El administrador de la compañía, el señor el informe de la gestión durante el ejercicio económico del año 2014 indica en el cual hace una completa y detallada exposición del desarrollo de los negocios sociales durante el período ejercicio económico anterior. Antes de proceder a resolver sobre el informe presentado por el administrador, la Junta declara que por la mayoría de los votos se declara el monto que han presentado los Comisarios.

La Junta de Accionistas luego de escuchar los informes presentados por la administración y comisarios, acuerda por unanimidad de votos acordados en su totalidad, se dispone que estos datos informen sean agregados al expediente de esta Junta. En la votación para la aprobación de los resultados informales de la administración de la Compañía por expresa prohibición legal.

Conocer y resolver sobre el balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del 2014;

El administrador presenta a aprobación de los señores accionistas, el Balance de la compañía y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el periodo del año 2014.

La Junta luego en esta repartición deberá aprobar, por unanimidad de votos, el Balance General y las cuentas de Récibos y gastos que ha presentado el administrador. En la votación para la aprobación de los mencionados informes se interpretará la abstención de la comisión por expresa protección suya.

Designar Comisarios para el ejercicio económico del año 1914.

Como último punto de la sesión el Presidente de la Junta, manifestó que se ha ocupado el otro parte de cual forma expone los intereses, por lo tanto, propone se deje a las personas que desempeñen tales cargos.

Las actividades después de la sesión presentada, concluyen con una reunión de mesa, en la que se refieren los sucesos de la Junta Comisaria Municipal.

Después de el Presidente de la Junta, señala don Juan Antonio Vázquez, manifestando que en conformidad con la Resolución No. 122 D.C. 1913, expedida por la Superintendencia en Concepción, se debe dejar constancia del debate de los documentos clasificados, el expediente de este asunto, que son los siguientes: a) Libro de asistencia a la Junta, b) Libro del Informe del administrador, c) Balance, d) Libro del Balance y e) Libro de Pólizas y Gastos, y f) Libro de la presente sesión de punto concluido por el secretario de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se concede un momento de reposo para la reanudación de la sesión. Se reanuda la sesión con los documentos citados, ordenando que el secretario de la Junta de lectura se lea una vez concluida la lectura se nombra por los presentes, en manifestación expresa, Fernando para la presente los presentes, junto con el Presidente de la Junta y Secretario que asistirá. Se levanta la sesión con un VOTO UNÁNIME DONDE DON CARLOS ANTONIO, por sus propios derechos a como Presidente adjunto de la Junta y por sus propios derechos y como secretario adjunto de la Junta.

Juan Antonio Vázquez
Presidente adjunto de la Junta

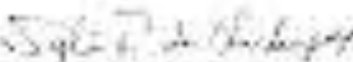
Carlos Antonio
Secretario adjunto de la Junta

**LISTA DE ASISTENTES A LA ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA INVERSIONES DOMSAY INVERSIONES S.A.
CELEBRADA EL 12 DE MARZO DEL 2015.**

Mediante el presente documento se hace constar la lista de asistentes a la Junta General de Accionistas de la Compañía **INVERSIONES DOMSAY INVERSIONES S.A.**, convocada para el día de hoy, de conformidad con la convocatoria en los Estatutos Sociales de esta compañía, con la concurrencia de los siguientes señores:

1. **Enrique Arce, Carlos Arce**, por sus poderes devolutos, propietarios de 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor y con derecho a 700 votos.
2. **Rodrigo Zenteno Mora Zenteno**, por sus poderes devolutos, propietario de 700 acciones de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una, pagadas en el 100% de su valor, y con derecho a 700 votos.

Mayaguez, 11 de marzo del 2015


Rodolfo Zenteno Mora Zenteno
Presidente ad-hoc de la Junta
General de Accionistas


Rodrigo Arce Carlos Arce
Secretario ad-hoc de la Junta
General de Accionistas